

Creemos que el retorno a la normalidad es la meta común del Gobierno y de la Fuerza de las Naciones Unidas. Abrigo la esperanza de que los dirigentes turco-chipriotas también den muestras de comprensión adecuada y se conformen a las directrices del Secretario General de las Naciones Unidas.”

Solicito que Vuestra Excelencia quiera hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5691

Informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre

[Original: inglés]
[11 de mayo de 1964]

1. En mi informe presentado al Consejo de Seguridad el 29 de abril de 1964 [S/5671], me referí a la urgente necesidad de reforzar la misión enviada a Chipre mediante la adición de un funcionario político superior que, en nombre del Secretario General, pudiese emprender negociaciones para poner en práctica el programa reseñado en el anexo I del susodicho informe.

2. Puedo comunicar ahora a los miembros del Consejo de Seguridad que he conseguido los servicios del Sr. Galo Plaza, del Ecuador, como representante especial mío en Chipre. El Sr. Plaza ha prestado servicios en las Naciones Unidas anteriormente, en el grupo de observación de las Naciones Unidas en el Líbano, en 1958, y en una misión especial en el Congo, en 1960.

3. El cargo que desempeñará el Sr. Plaza para la Secretaría será de corta duración. Ha convenido en ejercer sus funciones hasta el 27 de junio de 1964. Dependerá directamente de mí y, como se indicó en el informe antes mencionado, su actividad no estorbará en modo alguno los esfuerzos desplegados por el Mediador de las Naciones Unidas para hallar soluciones a largo plazo a los problemas de Chipre, ni las funciones del Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre.

4. El Sr. Plaza saldrá para Chipre el miércoles 13 de mayo de 1964.

DOCUMENTO S/5692

Carta, de fecha 11 de mayo de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Grecia

[Original: francés]
[12 de mayo de 1964]

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que he sido autorizado por el Gobierno de Grecia a desmentir categóricamente la información tendenciosa de que aviones militares griegos hayan volado sobre el territorio de la República de Chipre el 25 y 30 de abril, y el 1° y 4 de mayo de 1964.

(Firmado) Dimitri S. BITSIOS
Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5694

Carta, de fecha 12 de mayo de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Grecia

[Original: francés]
[12 de mayo de 1964]

Ayer a las 14.15, hora local, en Famagusta, tres oficiales griegos, el Mayor Demetrios Poulis, el Capitán Vasilios Kapotas y el Capitán Panayotis Tarsoulis, en compañía de Constantin Pantelides, hijo del Jefe de Policía de Nicosia, que conducía el automóvil de aquéllos, penetraron por error en el barrio turco de la ciudad. Habiendo advertido su equivocación, estaban volviendo sobre sus pasos